

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JG/2020/5	Junta de Gobierno

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	3 de febrero de 2020 a las 9:30
Lugar	Presidencia del Palacio Provincial No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) Parte resolutiva

1. A.1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: 20.01.2020 –ordinaria- y 27.01.2020 y 28.01.2020 –extraordinarias-.

B) Actividad de control

- 2. B.1.- Convenio entre la Diputación de Ávila y el Colegio de Farmacéuticos para la Ayuda a la Implantación del Sistema Español de Verificación de Medicamentos en la Provincia de Ávila, en oficinas de farmacia de la provincia de Ávila, situadas en localidades de menos de 20.000 habitantes. Formalización 20.12.19 (Expte. 7077/2019).
- 3. B.2.- Contrato de servicios consistente en Lavandería del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina". Adjudicación (Expte. 6512/2019. Resolución 15.01.20).
- 4. B.3.- Contrato de servicios consistente en el Programa de Intervención y Apoyo a Familias. Adjudicación (Expte. 6688/2019. Resolución 15.01.20).
- 5. B.4.- Contrato de servicios consistente en la Vigilancia y mantenimiento preventivo y conexión a CRA en las Dependencias de la Diputación Provincial de Ávila. Adjudicación (Expte. 6909/2019. Resolución 20.01.20).
- 6. B.5.- Convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia, para la creación, adecuación y conservación de Infraestructuras de uso Agroganadero. Concesión subvenciones ayuntamientos (Expte. 7903/2019. Resolución 20.01.20).
- 7. B.6.- JUZGADOS Y TRIBUNALES, RECLAMACIONES Y RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: Sentencia nº 264/2019, de fecha 18 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 187/2019 (Expte. 6006/2019. Informe 22.01.20).
- 8. B.7.- JUZGADOS Y TRIBUNALES, RECLAMACIONES Y RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: Sentencia nº 258/2019, de fecha 11 de diciembre,





- dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 195/2019 (Expte. 5463/2019. Informe 23.01.20).
- 9. B.8.- JUZGADOS Y TRIBUNALES, RECLAMACIONES Y RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: Sentencia nº 263/2019, de fecha 18 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 182/2019 (Expte. 6007/2019. Informe 23.01.20).
- 10.B.9.- JUZGADOS Y TRIBUNALES, RECLAMACIONES Y RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: Sentencia nº 4/2020, de fecha 8 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 214/2019 (Expte. 6374/2019. Informe 23.01.20).
- 11.B.10.- JUZGADOS Y TRIBUNALES, RECLAMACIONES Y RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: Sentencia nº 3/2020, de fecha 8 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 213/2019 (Expte. 6223/2019. Informe 23.01.20).
- 12.B.11.- JUZGADOS Y TRIBUNALES, RECLAMACIONES Y RECURSOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: Sentencia nº 9/2020, de fecha 15 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 229/2019 (Expte. 6390/2019. Informe 23.01.20).
- 13.B.12.- Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes) destinadas a la "apertura de oficinas y puntos de información turística". Desestimación ayuntamiento de Navalperal de Pinares (Expte. 1041/2019.Resolución 27.01.20).
- 14.B.13.- Composición de la Mesa de contratación permanente de asistencia al Presidente de la Diputación Provincial de Ávila en sus funciones de órgano de contratación. Modificación (Expte. 452/2020. Resolución 28.01.20).
- 15.B.14.- Delegación de las funciones de secretario en las comisiones informativas de la Corporación. Modificación (Expte. 518/2020. Resolución 28.01.20).

C) Ruegos y preguntas

--

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Les recordamos que en el expediente de referencia pueden acceder a la información de la Junta de Gobierno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

